



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA de América)
"ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION-OEC"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	04 / SIE N° 02-2023-UNMSM		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la sede central de la UNMSM, a las 11:00 horas, se reunió el OEC designado mediante DESIGNACION N° 01-2023-R-UNMSM encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N.º 02-2023-UNMSM , cuyo objeto de convocatoria es la " ADQUISICIÓN DE "ARROZ PILADO EXTRA X 50KG" PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	DATOS DEL ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION-OEC			
	OEC	EDWARD JOSE HUAMAN GIL	DEPENDENCIA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la habilitación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.			S/ 330,318.00
	ITEM N° 01			
5	BASE LEGAL <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, (...)"</i>			
6	ACUERDO ADOPTADO El OEC, por unanimidad, otorga la buena pro al postor con el menor precio.			
7	  EDWARD JOSE HUAMAN GIL JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



ANEXO N° 1

• **ADMISIÓN DE OFERTAS**

Verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria y del cumplimiento de las especificaciones técnicas del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-UNMSM para la contratación de bienes “**Adquisición de “Arroz Pilado Extra X 50KG” para los Comedores de la UNMSM**”, acorde al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	OFERTAS	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					REQUISITOS HABILITACION	ADMISION
			ANEXO 1	V.P	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4		
1	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	S/ 330,318.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
2	GRUPO HIPAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 350,300.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
3	DISTRIBUCIONES GENERALES ROIS E.I.R.L.	S/ 351,727.50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
4	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 365,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
5	MELCORPACHECO S.R.L.	S/ 380,089.50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
6	TABOADA ROJAS KATHERIN BRIGITTE	S/ 389,310.00	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
7	OPERADORES LOGISTICOS RENACER & JASEF S.A.C	S/ 405,702.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
8	INVERSIONES & NEGOCIOS FADILEY S.A.C.	S/ 411,849.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO

- Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.

- Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 4492006/MINSA.

Nota:
 Los requisitos documentarios antes señalados están vigentes en tanto se emita la reglamentación que corresponda, según lo establecido por la primera y segunda Disposición Complementaria Final y la primera y segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1290, Decreto Legislativo que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas.

La documentación solicitada deberá mantenerse vigente incluso hasta la culminación de las entregas del producto adquirido. Es responsabilidad exclusiva del proveedor tramitar oportunamente la renovación de dichos documentos.





VALIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN - ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO EXTRA X 50KG PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

alimentacion.ogbu alimentacion.ogbu <alimentacion.ogbu@unmsm.edu.pe> 29 de marzo de 2023, 21:05
 Para: ESPECIALISTA XI UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCION <especialista11.ups@unmsm.edu.pe>, Zoila Vilchez
 <zvilchez@unmsm.edu.pe>, "alimentacion.ogbu alimentacion.ogbu" <alimentacion.ogbu@unmsm.edu.pe>, VICTOR KETIN
 VIDAL HERRERA <victor.vidal@unmsm.edu.pe>

ESTIMADO
 JOSE ELIAS ZELAYA MARIN
 UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Me es grato dirigirme a usted y a la vez informar que, se realizó la evaluación de las propuestas presentadas por las empresas detalladas en el cuadro, de donde se concluye:

VALIDACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO EXTRA X 50 KG. PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM" S.I.E N°02-2023-UNMSM 1era convocatoria			
PARTICIPANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	X		<p>Empresa: AGROINDUSTRIA MHIL SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 61347-2020-R) Código: E1521116N</p> <p>ARROZ PILADO EXTRA "MHIL RICE, RABBIT RICE, ARROSELVA, "DON JOSHE", "LA ABUELITA LUZMILITA", "SEÑOR GOURMET", "EL GRAN COMBO"</p>
MELCORPACHECO S.R.L.	X		<p>Empresa: COSTEÑO ALIMENTOS SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 64550-2018-R) Código: E1521514N</p> <p>"COSTEÑO, SUPER EXTRA COSTEÑITO, HOJA REDONDA, MOLINO ROJO, FINA ESTAMPA, BLUBEL, DEL HOGAR, ARROZ DEL SUR SUPER EXTRA, ARROZ DEL SUR, REYNA DE LA CASA, SUPER EXTRA REYNA DE LA CASA, PAISANA", "SERRANITA", "TROPICAL", "FEROM", "DON CALIXTO", "BURGUES", "ARROZ DEL NORTE, SAMAN, COSTEÑITO"</p>
DISTRIBUCIONES GENERALES ROIS E.I.R.L.	X		<p>Empresa: AGROINDUSTRIA MHIL SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 61347-2020-R) Código: E1521116N</p> <p>ARROZ PILADO EXTRA "MHIL RICE, RABBIT RICE, ARROSELVA, "DON JOSHE", "LA ABUELITA LUZMILITA", "SEÑOR GOURMET", "EL GRAN COMBO"</p>

TABOADA ROJAS KATHERIN BRIGITTE	X		<p>Empresa: INVERSIONES HELLEN MABEL MOLINERAS Y PROCESADORES SRL PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 36781-2021-R) Código: E1529221N</p> <p>"LA ESPIGA DEL NORTEÑO"</p>
SIERRACENTRO E.I.R.L	X		<p>Empresa: INDUAMERICA INTERNACIONAL SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 51375-2022-R) Código: E1523012N</p> <p>"GRAN CHALAN, BELLS, INDUAMERICA - GOURMET, TOTTUS"</p>
GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	X		<p>Empresa: AGRONEGOCIOS SICAN SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 17570-2021-R) Código: E1523116N</p> <p>ARROZ EXTRA "COSECHA DORADA"</p>
HDS GROUP S.A.C.	X		<p>Empresa: AGRONEGOCIOS SICAN SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 17570-2021-R) Código: E1523116N</p> <p>ARROZ EXTRA "COSECHA DORADA"</p>
SANTANA HAL S.A.C.	X		<p>Empresa: INDUAMERICA INTERNACIONAL SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 51375-2022-R) Código: E1523012N</p> <p>"GRAN CHALAN, BELLS, INDUAMERICA - GOURMET, TOTTUS"</p>
GRUPO HIPAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	X		<p>Empresa: AGROINDUSTRIA MHIL SAC PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 61347-2020-R) Código: E1521116N</p> <p>ARROZ PILADO EXTRA "MHIL RICE, RABBIT RICE, ARROSELVA, "DON JOSHE", "LA ABUELITA LUZMILITA", "SEÑOR GOURMET", "EL GRAN COMBO"</p>
GONZALES LAURA JOSE LUIS	X		<p>Empresa: INVERSIONES HELLEN MABEL MOLINERAS Y PROCESADORES SRL PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 641-2021-R) Código: E1520421N</p> <p>EXTRA AÑEJADO "HELLEN MABEL, BENINEY, MOLINOS EL SECHURANO, LA ESPIGA NORTEÑA"</p>
J Y N PROVEEDORES S.A.C.	X		<p>Empresa: INDUSTRIA MOLINERA AMAZONAS S.A.C. PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 5148-2023-R)</p>

			Código: E1520913N CAPIRONA, CONQUISTA, ESPERANZA "RIO BRANCO"
OPERADORES LOGISTICOS RENACER & JASEF S.A.C. - OPL RENACER & JASEF S.A.C.	X		Empresa: COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL SANTA ANA S.A.C. COMAGROSA PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 74199-2021-R) Código: E1561216N CANTA GALLO CAMANEJO "ECOGRANO, RICO CHIFA, PACASMAYO, CHAPARRÍ", "GRAN PACASMAYO", "GRAN ARROZ PACASMAYO", "CANTA GALLO CAMANEJO", "ARROZ DE BATALLA", "SANTA ANA", "GALLO DE BATALLA"
INVERSIONES & NEGOCIOS FADILEY S.A.C.	X		Empresa: NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C. PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 32892-2022-R) Código: E1525617N ARROZ PILADO GRADO EXTRA "ROMPE OLLA", "DON NORTEÑO"
GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	X		Empresa: INDUSTRIA MOLINERA AMAZONAS S.A.C. PLAN HACCP VIGENTE. Registro Sanitario Vigente (Según el Expediente: 5148-2023-R) Código: E1520913N CAPIRONA, CONQUISTA, ESPERANZA "RIO BRANCO"

Atentamente,

FANNY HIDALGO PERALES
JEFA DE LA OFICINA DE ALIMENTACIÓN

[El texto citado está oculto]

--

Oficina de Alimentación
Oficina General de Bienestar Universitario
alimentacion.ogbu@unmsm.edu.pe